



SI USTED RECIBIO LIBERTAD CONDICIONAL PARA ENTRAR A LOS ESTADOS UNIDOS EN LA FRONTERA SUR Y LE INDICARON QUE SE PRESENTARA EN LA OFICINA LOCAL DE ICE/ERO DENTRO DE 60 DIAS:

PUEDE INFORMAR A DISTANCIA EN LUGAR DE EN PERSONA.

POR FAVOR AGENDA UNA CITA

SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES A CONTINUACION:

1. Use el codigo QR #1 o vaya a Checkin.ice.gov para programar una cita.
2. Una vez que programe su cita, use el codigo QR #2 o el codigo QR #3 para reportarse de forma remota a la oficina local por correo electronico.
 - Si **NO** recibio un telefono celular o dispositivo electronico de gobierno: use el codigo QR #2 o envíe un correo electronico (ERONYCAappointments@ice.dhs.gov)
 - Si **TIENE** un telefono celular o dispositivo electronico emitido por el gobierno: use el codigo QR #3 o envíe un correo electronico (ERONYCATD@ice.dhs.gov). Recibirá instrucciones sobre cómo devolver el teléfono o dispositivo.

En su correo electronico incluya la siguiente informacion:

- #A
- Direccion y numero de telefono actual
- # Cita del programador de citas (FOAS) y fecha de la cita

<p>Codigo QR #1 ICE Field Office Appointment Scheduler (FOAS) (Programador de Citas)</p> <p>(or visit - checkin.ice.gov)</p> 	<p>Codigo QR #2 NYC ICE/ERO Appointments Correo Electronico</p> <p>ERONYCAappointments@ice.dhs.gov</p> 	<p>Codigo QR #3 NYC ICE/ERO Alternatives to Detention (ATD) Correo Electronico</p> <p>ERONYCATD@ice.dhs.gov</p> 
--	--	---

****SI TIENE LA INTENCION DE RESIDIR FUERA DE LA CUIDAD DE NUEVA YORK/LONG ISLAND/HUDSON VALLEY, UTILICE EL CODIGO QR #2 Y PROPORCIONE SU NUEVA DIRECCION Y FECHA EN LA QUE PRETENDE REUBICARSE.**